



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Social ha considerado el proyecto de comunicación, N.º 41895 – UCR - FPCS – del diputado Basile, Sergio José por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN la ampliación de la cantidad de turnos que brinda la Administración Nacional de la Seguridad Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación en relación a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), lo siguiente:

- a) la ampliación de la cantidad de turnos que brinda dicho organismo, ante la dificultad para la obtención de los mismos;
- b) la resolución de las atenciones virtuales;
- e) la celeridad en los expedientes iniciados, haciendo especial énfasis en las jubilaciones y pensiones no resueltas; y
- d) la habilitación de la atención por parte de letrados y letradas.

Sala de la Comisión en Zoom, 21 de abril de 2021.

FIRMANTES:

GHIONE, Walter

LENCI, Esteban

ULIELDIN, Lorena

SENN, Jimena